

Oficio: UIET/REC/249/2025

Asunto: Envío de informe.

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 01 de julio de 2025.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO.
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
E INTERCULTURAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MÉXICO D.F.
PRESENTE. –

Con la finalidad de dar cumplimiento al informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO). Sirva la presente para hacer entrega del formato correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Finalmente, le comento que toda la información a que se refiere este informe, es publicada en la página web de la universidad en el apartado de planeación y rendición de cuenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez

Rector



c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. – Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
C.P. Oscar Ortega Cortés. - Director de Subsidio a Universidades de la DGEU.
Mtra. Elvira Méndez Bautista. - Directora de Educación Intercultural de la SEP.
Mtra. Adriana Jiménez Miranda. - Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET.
Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres. - Director de la División de Administración y Finanzas de la UIET.
Archivo/Minutario.

“Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos”

Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.redui.org.mx>

<http://www.uiet.edu.mx>



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	01/jul/2025
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2025



Secretaría de Educación Pública

INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

				CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"				
				IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI	
NOMBRE DE LA INSTITUCION: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Organica y/o Decreto de Creacion, para cubrir los Servicios Personales, Capitulo 1000.	0.00	0.00%	8,096.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES				Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operacion en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capitulo 2000/3000.	31,652.02	100.00%		
OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006				Totales	31,652.02	100.00%		
				RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS				
				8,096.84				
EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE								
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.84	0.00	N/A
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%
Gastos de Operación	1972.00	3955.00	2169.00	8096.00				
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%	
TOTAL	1972.00	3955.00	2169.00	8096.00	0.00	0.84	0.00	0.00
	100%	100%	100%	100%			0.00%	
Observaciones:								

Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Mtro. José Guadalupe Méndez Martínez
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Mtra. Jazmín Frank Hernández
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Acumulado anual	2025
-----------------	------

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	0.00	0.00%	18,806.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	31,652.02	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	31,652.02	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					18,806.88

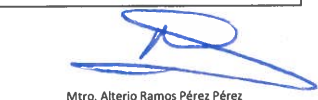
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025										
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	18,806.88	0.00	0.00	18,806.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
Gastos de Operación	10,710.00	8,096.00	0.00	0.00	18,806.00					
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%					
TOTAL	10,710.00	8,096.00	0.00	0.00	18,806.00	0.88	18,806.88	0.00	0.00	0%
	100%	100%	0%	0%	100%					

Observaciones:


Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mtro. José del Carmen Méndez Martínez
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


Mtra. Jazmin Freni Hernández
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRET. ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.